



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 950 - Comisión Nacional de Bancos y Seguros



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 05:31:43 p.m.

MISIÓN: Promover la estabilidad financiera, la solvencia y la libre competencia del Sistema Supervisado; fortalecer el sistema de prevención, detección y sanción del lavado de activos y del financiamiento al terrorismo; y contribuir a la educación financiera, con el fin de proteger los intereses y derechos de los usuarios financieros, promover la inclusión y la innovación financiera, salvaguardando el bienestar de la población hondureña y coadyuvando al desarrollo sostenible del país.

VISIÓN: Ser la autoridad referente en Centroamérica por la excelencia en la regulación y supervisión financiera, reconocida por su innovación, transformación digital, aplicación de estándares internacionales y talento humano altamente especializado, contribuyendo a un sistema financiero estable, resiliente, inclusivo y sostenible.

OBJETIVO: 1 - Mejorar la supervisión in situ programada en las instituciones a su cargo, ejecutando en un máximo de 110 días hábiles, la planeación, visita y comunicación de resultados, para la estabilidad financiera.

Resultado: 1 - Instituciones supervisadas atendidas dentro del plazo máximo de 110 días, contribuyendo a la estabilidad financiera.

Supuesto:

Población Objetivo: 45 - CIUDADANÍA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Ejercer la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bajo su cargo con diligencia y valores éticos, en observancia a las normas y prácticas internacionales, con un enfoque basado en riesgos; que permita velar por la adecuada gestión de los riesgos, cumplimiento al marco legal y normativo y la solvencia de las instituciones supervisadas, adoptando las medidas pertinentes a fin de salvaguardar la estabilidad del sistema financiero y otras instituciones, y el interés público.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
----------	------------------	--------------	------------------

1 - Supervisiones concluidas en Bancos y Otras Instituciones Financieras, en los 110 días reglamentarios.

75 - PORCENTAJE

1 - Anual

2 - Porcentaje de supervisiones planificadas y calendarizadas en Bancos y Otras Instituciones Financieras respecto al total programado.

75 - PORCENTAJE

1 - Anual

Objetivo Operativo: 2 Ejercer la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bajo su cargo con diligencia y valores éticos, en observancia a las normas y prácticas internacionales, con un enfoque basado en riesgos y orientado a mejorar la calidad de la gestión de estas; que permita una adecuada gestión de los riesgos, cumplimiento del marco legal y normativo y velar por la estabilidad y solvencia de los sectores supervisados, a fin de salvaguardar el interés de los afiliados, pensionados, beneficiarios, inversionistas y demás usuarios.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
----------	------------------	--------------	------------------

2 - Porcentaje de supervisiones planificadas y calendarizadas en pensiones y mercado de valores respecto al total programado.

75 - PORCENTAJE

6 - Mensual

3 - Supervisiones concluidas en instituciones de pensiones y de mercado de valores, en los 110 días reglamentarios.

75 - PORCENTAJE

6 - Mensual

Objetivo Operativo: 3 Ejercer la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bajo su cargo con diligencia y valores éticos, en observancia a las normas y prácticas internacionales, con un enfoque basado en riesgos; que permita velar por la adecuada gestión de los riesgos, cumplimiento al marco legal y normativo y promoviendo la estabilidad del sistema asegurador, para garantizar la protección de los tomadores o suscriptores, asegurados y beneficiarios de los contratos de seguros.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
----------	------------------	--------------	------------------

1 - Porcentaje de supervisiones planificadas y calendarizadas en instituciones de seguro respecto al total programado.

75 - PORCENTAJE

1 - Anual

2 - Supervisiones concluidas en instituciones de seguro, en los 110 días reglamentarios.

75 - PORCENTAJE

1 - Anual

Objetivo Operativo: 4 Brindar apoyo especializado en el proceso de supervisión basada en riesgos, desde una perspectiva integral, transversal y prospectiva, y ejecutar sus funciones bajo un enfoque de supervisión individual y consolidada sobre la gestión de los riesgos financieros, actuariales y no financieros realizada por las instituciones supervisadas. Lo anterior, en coordinación con las Superintendencias, demás áreas técnicas de la Comisión y órganos regionales de supervisión.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
----------	------------------	--------------	------------------

3 - Supervisiones concluidas, dentro del plazo establecido en el marco integral de supervisión basada en riesgos (MISBR), a partir del fin de la visita, en al menos el 80% de las evaluaciones realizadas.

75 - PORCENTAJE

2 - Semestral

4 - Porcentaje de supervisiones planificadas y calendarizadas para la gestión de prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, del Riesgo Operativo/ Tecnológico, y del Riesgo Técnico Actuarial.

75 - PORCENTAJE

4 - Trimestral

OBJETIVO: 2 - Reducir a 60 días hábiles la atención del 100% de reclamos, tutelando los derechos de los usuarios financieros.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 950 - Comisión Nacional de Bancos y Seguros



REP:R00822953
GESTIÓN:2027

14/09/2026 05:31:43 p.m.

EJERCICIO: 2027

OBJETIVO: 2 - Reducir a 60 días hábiles la atención del 100% de reclamos, tutelando los derechos de los usuarios financieros.

Resultado: 1 - Reclamos interpuestos por los usuarios financieros resueltos en su totalidad dentro del plazo de 60 días hábiles.

Supuesto:

Población Objetivo: 45 - CIUDADANIA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Promover el respeto y observancia de los derechos que tienen los usuarios financieros que contratan servicios y productos ofrecidos por las instituciones del sistema financiero supervisado, como la atención oportuna de las solicitudes de los Registros Públicos; Brindando una atención eficiente y ágil a través de la emisión de resoluciones de los reclamos y gestiones en los tiempos mínimos establecidos.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Resoluciones de reclamos de usuarios financieros atendidos y notificadas al reclamante.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
2 - Dictámenes técnico legales en materia de reclamos resueltos.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
3 - Servicio de las asesorías técnico-legal brindadas y a los seguimientos de expedientes de reclamos y registros públicos solicitados por el usuario financiero y público en general.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
4 - Análisis de la información técnico legal y a los seguimientos de expedientes de Reclamos. proporcionada por el usuario financiero.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
5 - Atención de las consultas electrónicas de los usuarios financieros y público en general sobre reclamos recibidos, así como las solicitudes de la central de información crediticia de manera presencial y a través de la App CIC.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
6 - Análisis de la documentación proporcionada por el usuario financiero, en relación a la Central de Información Crediticia de manera presencial y a través de la App CIC, así como de las consultas electrónicas de los usuarios financieros y público en general.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
7 - Certificaciones de Resoluciones en materia de Registros Públicos, para el público en general notificadas vía presencial o electrónica.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	180
8 - Dictámenes técnico legales en materia de reclamos resueltos.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	

OBJETIVO: 3 - Fortalecer el Sistema Interinstitucional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo por medio de la elaboración de la Evaluación Nacional de Riesgos y su plan de acción.

Resultado: 1 - Plan de Acción derivado de la Evaluación Nacional de Riesgos ejecutado durante el período 2026-2030.

Supuesto:

Población Objetivo: 45 - CIUDADANIA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Dirigir las medidas y acciones atinentes al sistema de prevención, control y combate del Lavado de Activos, contra el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (LAFTPADM); mediante la solicitud, recepción y análisis de eventos para informar a las autoridades competentes sobre aquellos que sean considerados objetivamente como probables casos relacionados a los delitos de Lavado de Activos y sus delitos precedentes, y el Financiamiento del Terrorismo; así como registrar y supervisar a las personas naturales y jurídicas que se dediquen a Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD).

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Matriz consolidada de expedientes de información financiera remitidos a las autoridades competentes, en atención a los Oficios de Requerimiento de Información recibidos.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12
2 - Expedientes analizados, verificados y consolidados sobre casos de información financiera y patrimonial recibida de los Sujetos Obligados.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12
3 - Matriz de Informes de Inteligencia Financiera remitidos a las autoridades competentes, derivados de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12
4 - Análisis de información de los productos financieros relacionados al ROS.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12
5 - Informe consolidado de Constancias de Registros de Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD)	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12
6 - Análisis de información para la emisión de la constancia de registro	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 950 - Comisión Nacional de Bancos y Seguros



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 05:31:43 p.m.

OBJETIVO: 4 - Implementar gradualmente las Estrategias Nacionales de Educación e Inclusión Financiera con el propósito de aumentar el acceso y uso de productos y servicios financieros a todos los segmentos de la población ofertados por los proveedores de servicios financieros del país regulados o no por la CNBS, para transversalizar la perspectiva de género en la cultura financiera de la población hondureña.

Resultado: 1 - Actividades programadas en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera ejecutadas en al menos un 95% durante el período 2026-2030.

Supuesto:

Población Objetivo: 45 - CIUDADANÍA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Vigilar por el cumplimiento de las actividades vinculadas con el desarrollo de la inclusión financiera y promoción de la educación financiera, fortalecer la transparencia y disciplina de mercado, la educación y cultura financiera; así como realizar las gestiones pertinentes en cuanto al desarrollo de una cultura de género.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
7 - Eventos de capacitación presencial y/o virtual impartidos a diferentes públicos de la población hondureña en temas de disciplina de mercado, transparencia y educación financiera con enfoque de género e inclusión financiera.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	645
8 - Plan de eventos de capacitación presencial y/o virtual de disciplina de mercado, transparencia y educación financiera con enfoque de género e inclusión financiera elaborado.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12
9 - Informe de Inclusión Financiera (RIF), para consultas de las Instituciones Supervisadas, sector público y ciudadanía en general.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1
10 - Análisis de inclusión financiera de la población hondureña, elaborado mediante la recopilación, consolidación y evaluación de indicadores de medición basados en mejores prácticas	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1
11 - Informe Anual de Avances de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) para las Instituciones públicas, privadas y Organismos Internacionales involucrados en la temática.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1
12 - Documento preliminar anual de los avances de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), elaborado mediante la recopilación, consolidación y evaluación de las acciones implementadas para promover la inclusión financiera de la población hondureña	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1
13 - Informe de Brechas de Género en el Sistema Financiero, para consulta de las instituciones supervisadas, sector público y ciudadanía en general.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1
14 - Análisis de brechas de género en el sistema financiero, elaborado mediante la recopilación, consolidación y evaluación de información estadística y cualitativa, para su revisión y validación	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1

OBJETIVO: 5 - Elaborar regulaciones que permitan mantener la estabilidad financiera de los sistemas supervisados.

Resultado: 1 - Normativa prudencial y regulatoria elaborada para contribuir al fortalecimiento de la estabilidad financiera al 2030.

Supuesto:

Población Objetivo: 45 - CIUDADANÍA EN GENERAL

Resultado: 2 - Planes de resolución elaborados para contribuir a la preservación de la estabilidad financiera al 2030.

Supuesto:

Población Objetivo: 45 - CIUDADANÍA EN GENERAL

Objetivo Operativo: 1 Formular estudios e investigaciones de carácter económico, promoción, acompañamiento y estudio de la innovación financiera y digital, emisión de regulación y autorizaciones, administración de la información recibida de las instituciones supervisadas y generación de análisis e indicadores estadísticos y financieros, para apoyar los procesos de supervisión, divulgación, transparencia e inclusión financiera.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Normativa prudencial y no prudenciales de la CNBS, anteproyectos de Ley, opiniones o dictámenes sobre legislación o normativas de órganos externos, relacionadas al sistema supervisado.	32 - DOCUMENTO	4 - Trimestral	9
2 - Proyectos de normativa prudencial y no prudenciales, socializados con los sectores supervisados, anteproyectos de Ley, opiniones y/o dictámenes técnicos respecto a legislación o normativas de órganos externos, relacionadas al sistema supervisado.	32 - DOCUMENTO	4 - Trimestral	9
3 - Informe por institución y sistema supervisado que contiene detalle de las actualizaciones a la base de datos de la central de información crediticia, publicado para consulta de las instituciones supervisadas, sector público y ciudadanía en general.	145 - REPORTE	6 - Mensual	12
4 - Test de consistencia de las instituciones supervisadas.	145 - REPORTE	6 - Mensual	12



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 950 - Comisión Nacional de Bancos y Seguros



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 05:31:43 p.m.

OBJETIVO: 5 - Elaborar regulaciones que permitan mantener la estabilidad financiera de los sistemas supervisados.

Objetivo Operativo: 1 Formular estudios e investigaciones de carácter económico, promoción, acompañamiento y estudio de la innovación financiera y digital, emisión de regulación y autorizaciones, administración de la información recibida de las instituciones supervisadas y generación de análisis e indicadores estadísticos y financieros, para apoyar los procesos de supervisión, divulgación, transparencia e inclusión financiera.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
5 - Proyectos de resolución, certificaciones de dictámenes y opiniones técnicas, oficios y notificaciones de providencias emitidos para la tramitación y resolución oportuna de las solicitudes de autorización presentadas por las instituciones supervisadas, el Banco Central de Honduras u otros organismos gubernamentales, en el ámbito de las competencias legalmente atribuidas a este Ente Supervisor.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12
6 - Solicitudes atendidas sobre diversas materias presentadas por las instituciones supervisadas, el Banco Central de Honduras u otros organismos gubernamentales.	500 - SOLICITUD	6 - Mensual	12

Objetivo Operativo: 2 Garantizar que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus diferentes dependencias realice la aplicación de la legislación vigente de acuerdo con el marco normativo, así como ejercer la representación legal de la Comisión ante los tribunales de la República y cualquier otra institución del Estado, por delegación de la Procuraduría General de la República.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
2 - Matriz consolidada de documentos presentados y audiencias atendidas en los diferentes juzgados competentes, sobre los juicios promovidos contra la CNBS.	32 - DOCUMENTO	4 - Trimestral	4
3 - Seguimiento y monitoreo de expedientes de procesos judiciales.	32 - DOCUMENTO	4 - Trimestral	4

Objetivo Operativo: 3 Planificar y proponer las medidas de resolución a aplicar, y, que servirán para resolver la situación de una institución del sistema financiero de forma ordenada cuya situación financiera se considera inviable; además, conocerá los planes de recuperación que servirán de insumo para la formulación de los planes de resolución de las Instituciones Supervisadas (IS).

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Plan de Resolución de una (1) Institución del Sistema Financiero, con base en su plan de recuperación no objetado por la CNBS.	264 - PLAN	6 - Mensual	1
2 - Análisis de información crítica de una (1) Institución del Sistema Financiero para fines de resolución.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1

OBJETIVO: 6 - Mejorar la gestión interna mediante la actualización del 100% de manuales y sus procedimientos con el propósito de servir a la población hondureña.

Resultado: 1 - Manuales de Procedimientos y procedimientos nuevos y/o actualizados, programados por las dependencias, elaborados al 2030.

Supuesto:

Población Objetivo: 341 - EMPLEADOS PUBLICOS